

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1964

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 6 de Octubre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LAS CÓRTESES

Resuelta la crisis, si el gobierno ha encontrado, como segura, la unidad de criterio respecto à las economías que piensa introducir en el presupuesto, no debe demorar la reunión de las Córtes más que los días necesarios para ultimar los proyectos que tenga el pensamiento de someter à su deliberación. Y como para la confección de tales proyectos se ha tomado ya de tiempo todo el verano y la estancia de los reyes en San Sebastián está à punto de finalizar, lo procedente es que se vayan haciendo los preparativos necesarios para que à los dos ó tres días del regreso de la familia real pueda congregarse el Parlamento.

Las dificultades que haya de suscitar el plan económico se vencerán ó arreglarán más fácilmente con el concurso de las Córtes, pues si aquellas

comienzan à surgir antes de que las Cámaras se reúnan, se encontrarán éstas con prejuicios formados, con conflictos en pleno desarrollo, que moverán las pasiones y pondrán obstáculos à la serenidad é imparcialidad que para sus debates necesita la representación nacional.

Es indispensable que el gobierno se ampare con la autoridad del Parlamento, para que sus debilidades no den aliento à las resistencias que se anuncian secretamente, impulsadas por esos elementos separatistas, fermento del regionalismo desarrollado à la sombra de la protección de los señores Polavieja y Durán y Bas, pues de no hacerlo así, quizás fuera tarde, una vez estallado el conflicto, para acudir à las Córtes. La reunión oportuna de éstas puede evitarlo, y es punto que el gobierno debe tener muy en cuenta.

Por otra parte, si no se llevan pronto esos proyectos à las Córtes, lo avanzado del tiempo y el necesario exámen que de la labor gubernamental tengan que hacer las Cámaras, impediría que

los presupuestos estuvieran votados en 1.º de Enero, y el segundo semestre del año económico tendría que regirse por el actual, que es, como se sabe, insuficiente para las necesidades creadas. La perturbación para la Hacienda sería grave y se habría perdido además un año en la empresa de la regeneración económica, base de la regeneración en todos los demás órdenes de la vida del Estado.

El interregno parlamentario ha si-

do excesivamente largo para lo que requieren las circunstancias. Es preciso que los poderes del Estado den ejemplo en el asiduo trabajo para el cumplimiento de su misión, que su actividad bien aplicada puede ser fecunda y sugestiva y conseguir beneficios positivos.

Ninguna razón impide la convocatoria del Parlamento y todas la abonan.

¿A qué se aguarda?

¡¡PROTECCIÓN, señores Diputados!!

Las noticias que recibimos de algunos pueblos del Priorato son en extremo desconsoladoras.

Aquella antes rica y floreciente

comarca se halla en situación deplorable y angustiosa, à consecuencia de la plaga filoxérica que ha invadido por completo los viñedos, principal

— 16 —

V

En el momento de presentarse un caso definido de peste en una población deben extremarse todas las precauciones: si el enfermo no ha de pasar al hospital, se inspeccionará el local donde hay, de ser asistido y se darán instrucciones amplias para su aislamiento y el de las personas que han de cuidarle, así como de los medios que han de emplearse en la desinfección del apestado, de sus productos y de cuantos objetos pueda contaminar.

En la habitación donde se asista al apestado no debe haber cortinas, ni tapices, ni más muebles que los indispensables, siendo éstos lo más sencillos posible; las personas que les asisten procurarán llevar vestidos lisos; evitarán respirar el aire inmediato à la boca del enfermo; se lavarán las manos siempre que se vean obligados à tocarle, con una disolución antiséptica; no deben comer en la misma habitación, ni llevarse en ella nada à la boca, que deberán enjuagar frecuentemente con una disolución de ácido bórico al 4 por 100, y no olvidarán un instante que la ventilación de la alcoba y la limpieza—que no será nunca exagerada por mucho que se prodigue—son los mejores auxiliares para combatir la enfermedad y huir de sus peligros.

Todas las secreciones del enfermo deben ser desinfectadas en el acto, y el material de las curas—hilas, algodones y vendajes—que se haya utilizado debe ser destruido por el fuego; el pus de los ganglios y carbuncos de los apestados es el agente más vivo de la propagación de la enfermedad. Solamente cuando sea imposible de todo destruirlos por el fuego se les echará en un depósito que contenga una disolución de sublimado corrosivo.

El médico encargado de la asistencia de estos enfermos

— 13 —

su domicilio; en otro caso, en hospitales destinados à tal objeto.

Las personas de la familia ó asistentes que se quedan con el enfermo deberán ser aislados en la casa habitación, observando las precauciones que luego se dirán, y no tendrán comunicación con el público—con excepción del médico—hasta que, terminada la enfermedad, sean convenientemente desinfectados, sufriendo después la inspección médica durante 10 días.

III

Las precauciones que se recomiendan de país à país deben observarse dentro de una nación, de provincia à provincia, y de pueblo à pueblo, si se presenta alguno contaminado; pero en el caso de que una provincia se sujete à esta imposición sanitaria en beneficio de las demás, aquellas por quienes sufre semejantes rigores deben auxiliarla con los recursos necesarios, indemnizando por los perjuicios sufridos, y de este modo, teniendo en cuenta que con el sistema de inspección no son posibles los tormentos y vejaciones de los antiguos cuanto inútiles acordonamientos en esta época, se evitará la desesperación y la miseria de los pueblos invadidos.

Con ser la peste la más cruel de todas las epidemias, con ser la más pertinaz y mortífera, no ha de inspirarnos el espanto y el terror que en otros tiempos. La peste se ceba en los sitios en que la higiene brilla por su ausencia; busca, y en ellos se multiplica maravillosamente, los lugares sùcios y poco ventilados: el aire, la luz, el sol y la limpieza son sus mayores enemigos; en poblaciones donde se observan las reglas de la higiene, con autoridades inteligentes y celosas y con ciudadanos cumplidores de la ley, la peste bubónica será siempre vencida en sus comienzos.

elemento de vida para dichos pueblos. Muchas familias se han visto obligadas á abandonar hogar y hacienda, en busca del pan del trabajo con que atender á sus necesidades y á las de sus hijos. En La Figuera, principalmente, la emigración reviste proporciones alarmantes, pues faltan de aquella población que hace poco tenía cerca de 1.000 habitantes, más de 400, que se han ido á Barcelona y á otros puntos donde el destino les ha encaminhado.

Y como si tantas calamidades fuesen pocas aun, ha venido el fisco á incautarse de gran número de fincas de contribuyentes que no han podido atender al pago de las contribuciones.

Creemos lógico y natural que no tribute lo que no produce, y en este caso se encuentran la mayoría de las fincas enclavadas en casi todos los pueblos del Priorato.

Llamamos, pues, acerca del particular la atención de los señores diputados provinciales, especialmente de los del distrito de Falset, á fin de que, fijándose en la situación triste y excepcional en que se encuentran los referidos pueblos, se interesen por ellos como es de justicia que lo hagan. Entretanto, ¿no habrá uno siquiera que en las próximas sesiones de la Diputación Provincial pida la condonación de las contribuciones en favor de aquellos desgraciados propietarios?

Tal vez no seamos nosotros los más indicados para dirigir esta escitación patriótica á los señores diputados provinciales; pero ya que nadie lo ha hecho hasta la fecha, ni aun aquellos á quienes interesa más de cerca el asunto, creemos cumplir con un deber saliendo á la defensa de los intereses del país y pidiendo á los individuos que constituyen la Corporación

Provincial protección para los pueblos del Priorato, esperando del celo y patriotismo de estos señores que serán atendidos nuestros justos ruegos.

¡Protección, señores diputados, para una pobre comarca que, si vosotros no lo evitáis, está amenazada con desaparecer del mapa de nuestra provincia.

¡¡Protección, protección para los pueblos del Priorato!!

Z.

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiéndose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de *esas y medidas*, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más egal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

A pesar de que en el archivo municipal y señalado con el n.º 1 figura un acabado proyecto para la construcción de la calle que quiere Gonzalez bautizar con el nombre de *calle del Ebro* y á pesar de que dicho proyecto, debido al Ingeniero que fué de esta provincia señor Mosso, costó á nuestra ciudad unas 1.500 pesetas, la obra, á ciencia y paciencia del vecindario, y de las autoridades superiores que podrian evitarlo, se está llevando á cabo por el socorrido procedimiento ideado por el cacique tortosino, con el objeto de hacerla interminable... y acreditar jornales, que es á donde dirige la punteria el *Negus* local.

Y como si no fuese bastante eso de *echar tierra al rio*, frase que aquí es conocida hasta de los chiquillos, nuestro *sabio* explotador, que no ignora cuáles son las jugarretas del Ebro cuando *se le hinchan las narices*, trata de defender su obra *colosal* construyendo en el sitio llamado la *Chiquina* una formidable escollera... disfrazada de cloaca, sin tener en cuenta los perjuicios que esta obra de defensa pueda causar á los propietarios de los terrenos enclavados en la orilla opuesta. Y como quiera que para la construcción de esta escollera no se han seguido los trámites señalados por la vigente «Ley de Aguas», pues no solo no se ha obtenido el correspondiente permiso de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, sino que tampoco se ha publicado durante 30 días en el *Boletín Oficial* el correspondiente anuncio, al objeto de dar tiempo para formular su defensa los perjudicados, llamamos la atención de quien corresponda sobre tan escandaloso abuso, esperando que en esta campaña nos veremos secunda-

dos por los propietarios de la orilla opuesta, que ven hoy amenazados sus intereses por una genialidad de Gonzalez.

Si bien tenemos la seguridad de que la Jefatura de Obras Públicas de la provincia instruirá el oportuno expediente en averiguación del hecho que denunciamos, seguiremos, no obstante, ocupándonos de ello hasta que consigamos que las cosas se hagan en forma legal que es lo único que pretendemos.

Muchos de los españoles residentes en la República de Uruguay, cuyo número excede de 60.000, han constituido una Liga Española de consumidores con el propósito de que sus asociados se comprometan á consumir artículos españoles con preferencia á los extranjeros. La revista de Montivideo *El Comercio Español* ha tomado esta patriótica iniciativa, que ya en San Fructuoso, capital del departamento de Tacuarembó, ha sido acogida con entusiasmo en una reunión celebrada para dicho fin.

El celador de consumos que se hallaba anteayer de punto en la orilla opuesta del Ebro y sitio donde da fondo la barca de paso, pretendía, según noticias, registrar de un modo *íntimo* á algunas mujeres, cruzándose con tal motivo palabras gruesas entre dicho empleado y varias personas que, escandalizadas, presenciaron el hecho.

Gracias á la intervención de un Sr. Sacerdote los ánimos se calmaron y el curioso celador tuvo que meterse en el... bolsillo la mar de palabrotas feas que había vertido por su pecadora boca.

Los expedientes despachados por el ministerio de Hacienda

Más importantes, si cabe, que las medidas especiales contra esta epidemia, es la observancia de las prescripciones y reglamentos de policía sanitaria. La limpieza y buena conservación de las alcantarillas y sumideros es medida que, aparte de otras ventajas, destruiría muchas ratas, animales que tanta receptividad tienen para la peste, y á las que es preciso perseguir por cuantos medios se disponga.

En los mataderos la inspección veterinaria debe extremarse con el mayor rigor; todo cuanto en este sentido se haga será poco.

Debe vigilarse muy especialmente la venta de substancias alimenticias y castigar con dureza á los falsificadores de alimentos y bebidas ó á los que los expendan en mal estado de conservación.

Se impedirá que se lave ropa ó se ensucien los canales, acueductos, fuentes y ríos de aguas empleadas en usos domésticos, vigilando y poniendo guardias si fuera preciso para impedirlo en los lugares y sitios comprometidos.

Los estercoleros, y en general todo depósito de detritus orgánicos y basuras procedentes de las viviendas, son terreno abonadísimo para que el agente morbígeno se multiplique con abundancia, y es preciso exagerar en ellos las medidas de policía sanitaria.

Las malas condiciones de las viviendas, su falta de ventilación, el aglomeramiento y promiscuidad es que viven las clases menesterosas, son los elementos más activos de propagación de la epidemia. Invadida una población por la peste, se impone la diseminación de los habitantes sanos y sin recursos á campamentos ó locales á propósito, donde deben ser atendidos convenientemente. Deben crearse cocinas económicas donde las clases poco acomodadas puedan proveerse de alimentos sanos que los coloquen en condiciones de resistencia orgánica para luchar con la epidemia. Estos gastos, además de responder á un principio humanitario, son reproduc-

tivos, arrebatan víctimas á la epidemia y evitan otros mayores que forzosamente habría de hacerse más tarde.

IV

Desde el momento que la peste constituye una amenaza para un país indemne todavía, debe prepararse éste á la defensa y tener dispuestos con tiempo oportuno locales donde se deben asistir con el aislamiento debido los atacados de la epidemia.

No hay necesidad de repetir aquí cuantos consejos y disposiciones sanitarias están consignados en nuestras leyes, que son por cierto muy previsoras; lo que precisa es cumplirlos por las autoridades y por el público.

Como se ve, es necesario que todos, absolutamente todos, contribuyan con sus fuerzas á conseguir un resultado del que depende librarse de un enemigo de tal magnitud, que arrasa los pueblos por donde pasa si estos pueblos no saben, no quieren ó no pueden defenderse.

Las autoridades que no se sientan con valor para la lucha deben ceder sus puestos á los más decididos y competentes; las clases acomodadas deben hacer sacrificios para poner á las menesterosas en condiciones de que no se cebe en ellas la peste, que, una vez difundida, no respetaría ninguna clase social; el pueblo debe ser respetuoso en la observancia de los preceptos sanitarios.

Las Juntas de caridad y de defensa, que en España han dado siempre excelentes resultados, deben promoverse y organizarse al menor asomo de peligro. La autoridad imprimirá ese movimiento saludable, y en todo lo que no rompa la unidad esencial del sistema de defensa respetará la iniciativa particular de esas Juntas, que podrían y deberían ser provinciales municipales y de barrio.

hasta fin de Septiembre proponiendo al de Fomento la caducidad de concesiones de colonias agrícolas, asciende á 2.181, habiéndose declarado caducadas 1.898.

Existen en el ministerio de Fomento, pendientes de la declaración de caducidad, 283 expedientes.

Después de permanecer una temporada en esta ciudad, ha regresado á Barcelona nuestro respetable amigo D. Bernardo Vergés, Prior de la casa Municipal de Misericordia de Barcelona.

Hállase vacante el cargo de juez municipal de Villalba.

En la persuasión de que se llegará á encontrar un neumático inquebrable, se anuncia en París un concurso por el periódico *La Presse*, que tendrá lugar en el corriente mes, verificándose las pruebas en una pista sembrada de trozos de cristal, guijarros, agujas, clavos, sílex, etc.

Ha tomado el hábito en el Convento de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad la Srta. D.^a María Aragonés, natural de Santa Bárbara.

Los panaderos de Valls han rebajado el precio del pan en veinte céntimos por arroba, estando dispuestos á hacer una nueva rebaja, expendiendo el de primera á 3'50 pesetas arroba, en vez de 3'80 que es el precio que ahora se paga en aquella localidad.

El sábado próximo, á las cinco y media de la tarde, dará comienzo en la iglesia de San Antonio al solemne novenario que la Archicofradía de jóvenes Católicas consagra á su seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

Los sermones que se predicarán todos los días del Novenario correrán á cargo del elocuente orador sagrado D. Francisco Lopez, Presbítero.

La benemérita del puesto de San Jorge detuvo anteayer en las afueras del pueblo de Traiguera al vecino de Villafranca, del Cid, Francisco García Castellet por llevar encima una moneda de 5 pesetas, 23 de á dos y una de una peseta, todas falsas.

Dicho sujeto, con la moneda recogida, fué puesto á disposición del juzgado.

Correspondiendo á la atenta invitación del *Club Velocipedista*, de Reus, parece que varios socios de la *Velocipédica*, de esta ciudad, tratan de concurrir á las carreras que tendrán lugar en aquella ciudad el día 22 del corriente.

Nuestros ciclistas que, acostumbrados á medir sus fuerzas en carreteras, desconocen por completo lo que son las carreras en pista, no irán seguramente á Reus con la pretension de ocupar la primera línea entre los aficionados que allí concurren; pero, ello no obstante, tenemos la seguridad de que dejarán bien sentado el pabellón de la *Sociedad Velocipédica de Tortosa*.

Dícese, como dato que re- trata la fidelidad de los polaviejistas á su caído jefe, que de todos los gobernadores hechos por el exministro de la Guerra, que no son pocos, sólo el de Zaragoza presentó la dimisión,

y la retiró después de leer un despacho del ministro.

¡¡Uno solo!!

La Última Moda publica en el núm. 613 (1.º de Octubre) elegantes modelos de trajes y accesorios de Otoño, y, con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado y el número 1.º de *El Focador*, con seis modelos de peinados para señoras.—**PRECIOS:** cada número, 1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Se suscribe á esta interesante revista en la librería y papelería de don Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Ayer devió verse ante la sección primera de la Audiencia provincial, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, por delito de disparo contra J. T. C., siendo ponente el magistrado señor Campos.

Nuestro colega el «Diario del Comercio», de Barcelona, con el título de *Proyectos olvidados*, publica una serie de artículos, en uno de los cuales dedica merecidos elogios á nuestro paisano y distinguido amigo Excmr. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, ex-alcalde de aquella capital.

Hé aquí uno de los párrafos del mencionado artículo:

«Sin embargo, entre la serie de Alcaldes que sucedieron al señor Rius y Tauler, se encuentra una honrosa excepción, D. Manuel Porcar y Tió. Por su celo, inteligencia y patriotismo dejó un recuerdo tan brillante como imperecedero de su paso por la Alcaldía de Barcelona, y dejó también un vastísimo plan de reformas, á cual más útil é importante, á cuyo planteamiento hubo que oponerse la torpe enemiga de los elementos que por aquel entonces privaban en nuestro Municipio, y á los cuales un periódico tan sensato y pulcro como el *«Diario de Barcelona»* calificó de rateros.»

El «Boletín Oficial» publica una requisitoria del juez instructor militar del regimiento de lanceros de Sagunto llamando, citando y emplazando á Vicente Domenech Querol, natural de Villalba.

Ha sido nombrado profesor de Latín y Geografía del Seminario Conciliar de esta ciudad el joven é ilustrado presbítero Dr. D. Leandro Colom.

El toro de Flores, escapado al ser conducido á Lucena, ha sido por fin capturado.

Del término de Almazora pasó al de Alcora y Adzaneta y ha sido cogido en el de Lucena.

La captura del toro la han conseguido los pastores del ganadero de Burriana D. Benjamin Gonzalez, que con algunos mansos salieron hace tres días en persecución del toro.

La Dirección de los registros civil y de la propiedad y del Notariado ha dispuesto que se provea por concurso la Notaría vacante en Montblanch, por traslación de D. M. G. Albiñana.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el improrrogable plazo de sesenta días.

Probablemente el próximo domingo se celebrará en Castellón un *meeting* para protestar contra el llamamiento á filas de 20.000 soldados del último reemplazo y 60.000 del actual y del aumento arancelario sobre los trigos y harinas.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

En Valencia los dependientes de tejidos al por mayor han logrado de sus jefes el cierre en los días festivos y la no asistencia á los almacenes, así como la abstención de toda operación mercantil en los referidos días.

Ha visitado á esta redacción *El Noticiero Manresano*.

Deseamos al colega larga vida.

Se va á construir en Barcelona una nueva Plaza de Toros capaz para 16.000 espectadores.

Parece ser que de algunos días á esta parte ha mermado de un modo tan notable la pesca en nuestras costas, y que son muchos los trabajadores del mar que se han visto obligados á suspender sus tareas.

Muchos auguran para los infelices pescadores un invierno tristísimo y pródigo en privaciones.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Desde Mora de Ebro

2 Octubre de 1899.

Sr. Director de LOS DEBATES.

A falta de otras novedades de mayor importancia que comunicarle, me ocuparé en darle cuenta de los adelantos que en breve espacio de tiempo ha realizado la nueva *Societat humorística La Llanterna*, donde se celebran con frecuencia instructivas veladas organizadas por sus distinguidos socios.

El domingo último celebróse con la mayor brillantez la inauguración del local destinado á teatro, poniéndose en escena el celebrado drama que lleva por título *El Avaro* y el divertido juguete cómico *Derebot*, original del laureado poeta D. Joaquin Dimás.

Los aficionados que tomaron parte en el desempeño de las citadas obras estuvieron muy acertados en la interpretación de sus respectivos papeles, demostrando sus excelentes cualidades para el arte escénico.

El numeroso público que ocupaba el salón premió con nutridas salvas de aplausos la afiligranada labor de los improvisados artistas y es especial la de su incansable director escénico nuestro buen amigo D. Juan Pascual.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

4 de Octubre de 1899.

El Duque de Tetuan

La solución de la crisis no modificará en poco ni en mucho la actitud del duque de Tetuan y de sus amigos respecto del Gobierno.

Al señor duque de Tetuan le ha parecido bien que se haya prescindido del general Polavieja, tanto por la cuestión económica, como por su conducta en el ministerio con las manifestaciones militares.

Pero esto, á juicio del duque de Tetuan, no es un incidente político y, por el momento al menos, no parece llamado á influir en el criterio del Gobierno en otras cuestiones importantes; por lo tanto, no hay razón tampoco para modificar su actitud los conservadores que aceptan la jefatura del señor Silvela.

En cuanto al porvenir, los amigos íntimos del señor duque de Tetuan afirman que, ni desde el Ministerio, ni desde la presidencia del Senado, aceptará solidaridad alguna ni responsabilidad, ni de éste ni de otro Gobierno conservador.

El Transvaal

El Gobierno inglés acaba de recibir del Transvaal un verdadero ultimatum.

El presidente Mr. Krüger manifiesta al gobierno británico que si no retira las tropas situadas en la frontera del Transvaal en el preciso término de 48 horas, lo considerará como ruptura de hostilidades.

Este «ultimatum» debió ser expedido ayer; de manera que el plazo que marca expirará mañana.

En su consecuencia es inminente la ruptura definitiva de las hostilidades.

Pedro Domecq Jerez de la Frontera

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMEQ

acompañado de las marcas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador* con el escudo de armas del apellido Domecq.

Representante en Tortosa:

D. Juan B. Aguilá.

Oficial barbero

Se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos que sepan su obligación.

Pasaje Franquet, peluquería

TORTOSA

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambles 3

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El eumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataphoresis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL

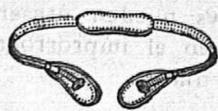
SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.º y 2.º enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 % de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotógrafas religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las farmacias. Depósito: al pormayor Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.